El Secretario De Desarrollo Rural y Ambiente de la Alcaldía de Zipaquirá, teniendo en cuenta

1. Que de acuerdo con lo contenido en el contrato No. CONVENIO- 456- 2026, celebrado el 5 DE FEBRERO del 2026, con Fundación Voz Animal con NIT 900234677 cuyo representante legal es Maria Cristina Calderon Cadavid, identificada con cédula de ciudadanía No. 21.068.884 expedida en Bogotá D.C, he desarrollado la Supervisión de la ejecución de este.

2. Que tal ejecución se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos establecidos en el contrato.

Que a la fecha doy recibido a satisfacción de la ejecución total del periodo comprendido entre el 5 DE FEBRERO AL 4 DE MARZO DEL 2026

La presente se expide a los 10 días del mes de abril del 2026

WILMER YAIR VENEGAS ZAMBRANO
Secretario de Desarrollo Rural y Ambiente
Supervisor
[1]